

## MEMORANDO

(150)

Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2024

PARA: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA  
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento OCI al Plan de Mejora ESCIC 2023 con Veeduría Distrital – FDL San Cristóbal

Cordial saludo, Dr. Carlos Hernando,

En el marco de la evaluación del control interno contable, la Oficina de Control Interno remite el seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por el Fondo ante la Veeduría Distrital, con corte al 31 de octubre de 2024.

Se incluyen observaciones relacionadas con las acciones de mejora, con el propósito de fortalecer la eficacia y efectividad de las mismas, en correspondencia con las oportunidades identificadas durante la evaluación de la vigencia 2023.

El propósito de este seguimiento es instar a continuar con la implementación efectiva de las acciones formuladas y garantizar el cumplimiento integral de las mismas. Se recuerda que el avance y cumplimiento definitivo deberán ser reportados a la Veeduría Distrital a más tardar el 31 de enero de 2025, conforme a los requerimientos establecidos por dicho ente.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**OLGA MILENA CORZO ESTEPA (E)**

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento al PM ESCIC 2023 Veeduría – FDL San Cristóbal  
Elaboró: Diana Valentina Arevalo Bonilla – Profesional contratista OCI  
Aprobó/Revisó: Olga Milena Corzo Estepa - Jefe OCI

**Plan de Mejora Fuente ESCIC 2023 FDL: Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**

Descripción de observación	Ítem ESCIC 2023	Descripción ítem ESCIC 2023	Descripción de Acción de Mejora	Tipo de Acción de Mejora			Fecha Inicial			Fecha Final			Producto / Entregable	Indicador	Responsable de la Ejecución	Co-Responsable de la Ejecución (Si aplica)	Descripción y % de avance estimado reportado	Descripción Acciones adelantadas 30/09/2024	Evidencias de las Acciones adelantadas 30/09/2024	% Avance	Observaciones Oficina de Control Interno con fecha del 31 de octubre de 2024
				AC	AP	CO	D	M	A	D	M	A									
Por dificultades en los sistemas de información o por cambios en los cronogramas, algunas veces, se ha incumplido con la presentación oportuna de la información financiera a la SDH.	7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? (Esto con respecto a la presentación oportuna de la información financiera)	Establecer un sistema de alertas tempranas mediante los recursos institucionales disponibles, con el fin de gestionar los plazos de entrega de la información contable trimestral para todos los integrantes del equipo contable del FDL.	X			1	5	24	30	1	25	Solicitudes y tareas con plazos entrega Información	No. De Cierres contables realizados / No. de Cierres en la vigencia (12)	Profesional Universitario con funciones de Contador del FDL	N/A	100%	Se generó un sistema de asignación de tareas al interior del equipo contable del FDLS, por medio del cual se realizó seguimiento a los compromisos mensuales y al cumplimiento de los mismos dentro del tiempo establecido. Así mismo, se remitieron alertas tempranas a las áreas responsables de entregar información contable de forma ocasional, mensual y/o trimestral, por medio de correos electrónicos y eventos de calendario, para así garantizar la entrega de información oportuna de acuerdo al Plan de Sostenibilidad Contable.	1. Reporte en Excel generado desde la aplicación Planner de Microsoft 365, donde se evidencia la asignación de tareas realizada de forma permanente para el control de actividades del equipo contable, así como pantallazos del calendario y actividades del plan desde la aplicación. 2. Reportes PDF de los correos electrónicos y eventos de calendario donde se requirió la información contable necesaria para la actualización de la información financiera del FDLS.	75%	<b>*Nota general 1:</b> El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en junio por el FDL.  <b>*Nota general 2:</b> Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al periodo del ejercicio contable.  Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha de revisión con corte a 31 de octubre de 2024, se identifica que, dentro de la información emitida, se evidencia documentos relacionados con la generación de alertas tempranas con el fin de gestionar plazos de entregas de información dirigido al personal encargado del área contable. Por tanto, se identifica el cumplimiento de la presente acción por parte del FDL.
El cierre integral de la operación contable presenta ocasionalmente dificultades en sistemas y flujo de información, que repercuten en la oportunidad de la presentación de informes contables.	8.2	¿Se cumple con el procedimiento para el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos (que generan hechos económicos)?	Elaborar un cronograma con plazos de entrega estrictos para asegurar el flujo eficaz de la información financiera sobre los eventos económicos del FDL, para llevar a cabo la revisión oportuna de los documentos necesarios antes de los cierres programados.	X			1	5	24	30	6	24	Memorando	No. de Cronogramas radicados / Un (1) memorando radicado	Profesional Universitario con funciones de Contador del FDL	Alcalde Local de San Cristóbal	100%	El día 10/05/2024 se radico el memorando donde se estableció el cronograma para la entrega de información contable del FDLS Vigencia 2024. Este cronograma se elaboró conforme a los plazos y tiempos definidos en el Plan de Sostenibilidad Contable, aprobado por el comité del mes de abril. El cronograma fue socializado a todos los funcionarios y contratistas del FDLS a través del gestor documental Ofitec.	Copia en PDF del memorando que incluye el cronograma para la entrega de la información contable 2024, <a href="#">ver remito en seguimiento anterior</a> .	100%	A la fecha de revisión, se identifica un cumplimiento del 100% a la presente acción de mejora, en el cual se identifica memorando con radicado No. 2024542008793 con fecha del 10/05/2024 en donde el Alcalde Local remitió cronograma para la entrega de información contable de la presente vigencia al personal asignado, lo que evidencia un cumplimiento total de la presente acción.
En la vigencia 2023, se realizó toma física de inventarios. La información con los saldos remitida por el área de almacén se concilia con los saldos de contabilidad, pero persisten diferencias de vigencias anteriores no subsanadas.	9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos? (Éxito con respecto a las directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos anteriores no subsanadas.)	Realizar la conciliación contable mensual de almacén y adelantar el análisis de las diferencias no subsanadas, generando las acciones y/o requerimientos que sean necesarios para su ajuste en el aplicativo SICAPITAL.	X			1	5	24	30	1	25	Conciliaciones y solicitudes realizadas para ajuste aplicativo SICAPITAL	No. de conciliaciones elaboradas / No. de conciliaciones en la vigencia (12)	Profesional Universitario con funciones de Contador del FDL	Profesional Universitario con funciones de almacenista del FDL	100%	Se adebió mensualmente la conciliación contable de almacén, una vez realizados los registros respectivos de cada mes en base a la información entregada por el almacenista del FDLS. Con respecto a las diferencias no subsanadas, se elevaron solicitudes en base a las respuestas a los casos realizados para efectos de su solución al interior del FDLS y se crearon casos HOLA para subsanar nuevas diferencias presentadas por el aplicativo.	1. Reporte de conciliación Almacén - Contabilidad generado en aplicativo SICAPITAL, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024. 2. Correos remitidos para solucionar las diferencias no subsanadas y casos HOLA de nuevas diferencias presentadas por causa del aplicativo SICAPITAL.	75%	<b>*Nota general 1:</b> El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en junio por el FDL.  <b>*Nota general 2:</b> Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al periodo del ejercicio contable.  Se identifica que el FDL no remitió evidencias con corte a octubre de la presente vigencia, por tanto, se tiene en cuenta los documentos remitidos a junio de 2024.  A la fecha de revisión con corte del 31 de octubre de 2024, se identifica que solo se han realizado seis (6) conciliaciones de doce (12) que están proyectadas.
La información financiera ocasionalmente se ha elaborado, presentado y divulgado fuera de oportunidad a los usuarios internos o externos. Presento de manera extemporánea los informes financieros con destino a la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a diciembre 2022 y 2023.	24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Realizar la publicación de los Informes Financieros y Contables en la página web del FDL, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al informado, lo anterior de acuerdo a la resolución No. 356 de 2022 de la Contraloría General de la Nación.	X			1	5	24	30	1	25	Estados Financieros FDLS publicados	No. de EF publicados / No. EF publicados en la vigencia (12)	Profesional Universitario con funciones de Contador del FDL	N/A	100%	Se realiza la publicación de los Estados Financieros certificados mensualmente, los cuales se encuentran para consulta en la página web del FDLS.	Evidencia de la página web donde está publicada la información contable del año 2024, disponible para la consulta ciudadana en el siguiente enlace: <a href="http://www.sancristobal.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros">http://www.sancristobal.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros</a>	75%	<b>*Nota general 1:</b> El FDL no reportó avance y evidencias con corte a octubre, por lo cual con dicho corte (octubre 31 de 2024) la OCI evaluó los avances reportados en junio por el FDL.  <b>*Nota general 2:</b> Se recomienda que las acciones de mejora queden implementadas dentro de la misma vigencia, o por lo menos no se extienda más allá del tiempo de cierre contable, en atención al periodo del ejercicio contable.  A la fecha de revisión con corte del 31 de octubre de 2024, se identifica que solo se encuentran publicados seis (6) estados financieros en la página web de la AL de doce (12) que se encuentran proyectados por parte del FDL.

Fecha de Formulación del Plan: 29 | 4 | 24

AC: Acción Correctiva    AP: Acción Preventiva    CO: Corrección    OP: Oportunidad de Mejora

Memorando con que se remitió plan de mejora a Veeduría: Rad. 20245420173931 del 29/04/2024 y Rad. 20245420298781 del 29/07/2024.

Nombre y cargo de quien presenta el Plan de mejora: *Lioqui Esperanza Moreno Cardona - Profesional Universitario 219-15 con funciones de Contador del FDLS*